



Madrid, a 7 de diciembre de 2023

Millenium Hospitality Real Estate, SOCIMI, S.A. en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (BME Growth)", pone en conocimiento la siguiente.

#### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

La sociedad informa, que en el día de ayer Hotel Villa Miraconcha, S.L., arrendatario del Hotel Nobu San Sebastián, le ha comunicado que el hotel ha reabierto de nuevo sus puertas, tras contar con los permisos necesarios por parte del Ayuntamiento de San Sebastian.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

**Javier Illan**  
**Consejero Delegado**  
**MILLENIUM HOSPITALITY REAL ESTATE SOCIMI, S.A.**